



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios pertinentes para dotar con mayor cantidad de personal policial a la comisaría N.º 14 de la ciudad de San José del Rincón, departamento La Capital, a los efectos de intensificar tareas patrullaje y acciones de prevención de delitos.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación pretendemos dar respuesta a la demanda de los vecinos y vecinas de la ciudad de San José del Rincón, sita en el departamento La Capital.

Días atrás, referentes de las distintas vecinales de San José del Rincón mantuvieron un encuentro con el intendente de la ciudad, en la cual debatieron y pusieron en contexto la situación de inseguridad de la mano de los hechos delictivos que crecieron a diario en los últimos meses.

La ciudad cuenta con tres funcionarios policiales para una ciudad de más de 20.000 habitantes, 9.000 inmuebles, una extensión geográfica de 18.700 hectáreas y una Ruta Provincial 1 que divide los barrios en dos grandes sectores agudizando aún más la situación de falta de seguridad.

Vecinalistas, vecinos y referentes políticos, coincidieron en afirmar que los hechos de inseguridad "crecieron notoriamente" en los últimos meses, registrándose hasta 12 robos en tan solo un día. Entre los episodios delictivos destacan robos a mano armada, entraderas, arrebatos en la vía pública, robo de motos, tiroteos entre otros.

Ante esta situación, el Estado Provincial debe arbitrar, en forma urgente, las medidas pertinentes para subsanar el faltante de personal policial en la comisaría local, lo cual significará una mejor actividad de patrullaje en el territorio tendiente a prevenir acciones delictivas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**Sergio Basile**  
**Diputado Provincial**